

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 8 DE ABRIL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 51 ms. y se pone á 6 h. 29 ms.
Sale la luna á 12 h. 4 ms. de la noche y se pone á 9 h. 5 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 2 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

ESPOSICIONES

SOBRE LA VENTA DE LOS BIENES ECLESIASTICOS.

Vemos con el dolor mas profundo que amenazan ya al Episcopado español las persecuciones judiciales que sufrió durante la anterior dominacion de los mismos hombres y del mismo partido que hoy ejercen el poder en España.

Es dolorosa coincidencia que no puedan obtener el triunfo ciertas ideas políticas sin coartar las atribuciones sagradas del ministerio eclesiástico, sin conmovier los principios religiosos, sin alarmar las conciencias de los fieles, sin tocar con mano profana al celestial depósito de la fe de nuestros padres. Es triste privilegio de las épocas llamadas en España de regeneracion política, de libertad y de progreso, el distinguirse siempre por su desvío hácia la religion: dando márgen con esta errada conducta á que los pueblos crean que son incompatibles las reformas y los adelantos del siglo con las máximas del catolicismo. Y en efecto: si la regeneracion, la libertad y el progreso fueran lo que predicaban muchos de sus partidarios y lo que hemos visto en España siempre que han subido al poder los defensores de ciertas doctrinas, la opinion de los pueblos, que las condena como sospechosas en materia de religion, no seria infundada.

Por fortuna de las buenas ideas, la regeneracion, la libertad y el progreso, no son lo que enseñan y predicaban á todas horas sus fanáticos y desatentados partidarios; y por eso nosotros, que deseamos las formas útiles, y los adelantos justos y razonables de la civilizacion, y que amamos y defendemos, y profesamos al mismo tiempo la religion católica en toda su pureza, no podemos menos de protestar todos los dias contra los errores y delirios de esa política, que solo por sarcasmo del buen sentido, puede llamarse liberal y regeneradora; cuando su espíritu no respira sino esclusivismo y opresion sobre los espíritus, y un vergonzoso retroceso en el camino de las mejoras y de los adelantos sociales.

La presuncion y la intolerancia son el carácter distintivo de esta falsa política. Creyendo sus partidarios en su orgullo insensato que no hay nada sobre la razon humana, y que el *libre examen* es el Soberano del mundo, miran con desden al principio, y despues con aversion y despecho, á cuantos no aceptan ciegamente los delirios de su imagina-

cion, y convierten durante su mandato la libertad en persecucion, y la tolerancia en tiranía contra todos los que no piensan como ellos.

Nos sugiere estas dolorosas, pero exactas reflexiones, la conducta que han principiado ya á observar los hombres del partido dominante contra todos los que no doblan la cerviz ante sus ídolos, contra todos los que no admiten, como verdades profundas, sus vanas utopias, sus preocupaciones revolucionarias, sus teorías disolventes.

La fatal discusion sobre la *tolerancia religiosa*, y la que hoy pende en las Cortes igualmente funesta sobre la desamortizacion y venta de los bienes eclesiásticos, han sido hasta ahora los dos objetos en que el partido dominante ha querido hacer mas ostentosa gala de sus peligrosas doctrinas; y en que por lo tanto ha sufrido y está sufriendo una oposicion mas vigorosa y razonada de parte de todas las personas verdaderamente ilustradas y católicas.

Falto de razones para sostener en el buen terreno sus desorganizadoras máximas morales y políticas, apela aquel partido á toda clase de armas, sin escluir las calumnias, los dicerios y las imputaciones mas absurdas, para combatir é inutilizar á sus adversarios: por cuyos medios solo consigue dar á estos el triunfo ante la opinion pública, y labrar él su propio descrédito.

Semejante conducta es bajo todos conceptos indecorosa y vituperable, entre hombres y partidos políticos, que se deben mútua consideracion y respeto: pero no hay calificaciones bastante severas para censurarla, cuando se emplea contra personas é instituciones sagradas, que debieran estar al abrigo de las pasiones de los partidos, y que no deben recibir sino homenajes de veneracion donde quiera que su voz resuene, donde quiera que se manifieste el ejercicio de su santo ministerio.

Bien se ha dejado conocer, lo mismo en las Cortes que en la prensa de cierta clase, el profundo disgusto con que se han recibido las justas y prudentes reclamaciones de los Obispos sobre la base religiosa. Periódicos ha habido que han empleado hasta las armas indecorosas de la burla, del ridículo y del sarcasmo contra los pastores de la Iglesia; llamando conspiraciones y cruzadas secretas, y planes reaccionarios á los razonados escritos que, en cumplimiento de su deber, han elevado á la Asamblea en defensa de la fe católica, de la que son custodios, depositarios y maestros. Pero el real reprimido enojo de nuestros grandes y sábios regeneradores no ha estado con toda la violencia de que

era capaz sino en la cuestion de la desamortizacion eclesiástica: y á vista de las esposiciones que el Episcopado Español ha empezado á elevar tambien á las Cortes contra aquel funesto proyecto, tal y como se ha concebido, y se intenta realizarlo.

El señor Obispo de Osma es el que hasta ahora ha sufrido los mas rudos golpes, asi en el Congreso como en la prensa que apoya la situacion actual. Segun verian anteayer nuestros lectores, por el trozo de un artículo que copiamos de uno de nuestros cólegas, el mas decidido campeón del ministerio, no hay frase de desprecio, ni burla sangrienta que no se haya empleado contra el respetable Prelado, para desautorizar sus palabras, para rebajar su carácter, para humillar y desprestigiar el sagrado ministerio que por mision divina desempeña, como todos los demas Obispos del Orbe Católico.

El gobierno que acepta, al parecer, estos virulentos ataques del mas ciego de sus defensores en la prensa periódica, ha ofrecido reprimir y castigar con todo el rigor de las leyes el que se dice atentado del señor Obispo; y estas manifestaciones revelan que no está lejano el dia en que, como decíamos al principio de este artículo, vuelvan las persecuciones judiciales y hasta gubernativas contra el Episcopado español. El primer ensayo se ha hecho contra el señor Obispo de Barcelona, de cuyo doloroso acontecimiento dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores: prosigue el sistema contra el Prelado de Osma, que ahora ha entrado en turno, y en pos de estos dos Obispos vendrán los demas, que levanten la voz en defensa de la religion y de los derechos de la Iglesia.

No conocemos la esposicion del señor Obispo de Osma (1), que tanta indignacion ha producido en el ánimo de los señores diputados y de algunos periódicos; mas por ser veras que sean sus palabras, no serán mas duras y terribles, que las que, (omitiedo otras muchas citas que podríamos hacer), emplea el santo Concilio de Trento en la sesion XXII, cap. XI, castigando con la *excomunion* á todo el que se apodere de los bienes de las Iglesias, sea la que quiera la dignidad y el rango de la persona. Ademas de esta terrible censura, tenemos de por medio una ley sagrada, cual es el último *Concordato*, en el cual se dispone la forma y manera precisa como podrá hacerse la enagenacion de dichos bienes, en beneficio y utilidad de la Iglesia.

(1) Es la inserta en el *Diario* núm. 90.

Si pues en el *proyecto* de enagenacion se falta á los derechos de la Iglesia, y se quebranta abiertamente un pacto solemne, celebrado entre la Silla apostólica y la Corona de España, puesto que por el mismo señor ministro de Hacienda se dijo en las Cortes que se haria la venta *sin pedir licencia á nadie*, ¿qué tiene de extraño ni de sorprendente el que los Prelados españoles alcen su voz con energia en defensa de los objetos que les están encomendados, y cuya seguridad tienen garantida los Cánones y el Concordato? Mas se dirá tal vez que en la forma y en el tono de estas esposiciones, que en las palabras y frases del señor Obispo de Osma hay destemplanza y rigor escésivo; pero á esto responderemos con la anterior cita del Concilio de Trento, que juzgamos no despreciarán como católicos los defensores del malhadado proyecto; y responderemos tambien con las espresiones que dirige á los Obispos el Apostol San Pablo: (Ep. ad. Tit. cap. II. v. 15) *enseña*, les dice, *exhorta y reprende con ENTERA AUTORIDAD*, y *que nadie se atreva á despreciarte*; y con igual ó mayor energia habla el mismo apostol en su segunda carta á Timoteo (cap. IV. v. 2, 3, 4 y 5).

Exijase en buen hora á los ministros del Santuario respeto á las leyes *civiles y políticas*, sumision y obediencia á las autoridades constituidas; mas no quiera privárseles en nombre de la libertad, del ejercicio de su santo ministerio.

Pero la censura del proyecto de desamortizacion no la han hecho solo los Obispos, y los escritores públicos y la opinion ilustrada del pais: ha sido tambien hecha por los tribunales. Todavía está reciente la denuncia que sufrió uno de los periódicos de Madrid, que llegó hasta el extremo de calificar de atentado y robo sacrilego el proyecto de que se trata; y, sin embargo de tan tremendas calificaciones, el jurado de acusacion declaró *no haber lugar* á la formacion de causa.

Deseáramos que los hombres que con tan funesta temeridad sostienen sus ideas sobre este particular, llegando hasta indignarse contra los que no piensan como ellos, meditasen de buena fe las terribles consecuencias que van á acarrear á la nacion sus errores, y se apartaran, cuando todavía es tiempo, del borde del abismo en que ciegos y preocupados van á precipitarse.

